TRADINGCOMPANY SOAR TE DE CARGA RUC. 0992282991001 tradingep@hotmail.com PERMISO DE OPERACIONES N 005 CPO 009 2010 CNEHSV

RF: 148907-M-02

Guayaquil 12 de Marzo del 2015

Señor

HECTOR GUSTAVO MAIZA GALARZA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía TRADINGCOMPANY SA., en sesión celebrada el día de Hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la misma, por el periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social.

En el ejercicio de su cargo ejercerá de su cargo ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual.

La compañía TRADINGCOMPANY S.A se constituyó en veinte y cinco de octubre del dos mil dos, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo de Guayaquil, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el veinte y cinco de Noviembre del dos mil dos.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

Muy atentamente

UYENCIO DIONICIO PARRAGA VELIZ

GERENTE GENERAL TRADINGCOMPANY SA

N. - C.C. 0905559597

Guayaquil 12 de Marzo del 2015

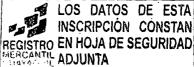
Conste que en esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE certifico a mi favor de la

Compañía FRADINGCOMPANY S.A.

HECTOR GUSTAVO MAIZA GALARZA NACIONALIDAD: ECUATORIANO

N.- C.C. 1801580174





Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:12.452 FECHA DE REPERTORIO:12/mar/2015 HORA DE REPERTORIO:13:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Marzo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía TRADINGCOMPANY S.A., a favor de HECTOR GUSTAVO MAIZA GALARZA, de fojas 9.042 a 9.044, Registro de Nombramientos número 3.031.

Guayaquil, 13 de marzo de 2015

Ab. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 10804,90

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑAS DE GUAYAQUIL

14 ABR 2015

RECIBIDO O

Hora: 10100 Firma: Nundy